

**RESOLUCION**

Y. M. S.

000256

ROL: 1706004687/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 18-05-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:
AGUILERA GAETE	SAMUEL MANUEL

DIRECCION	COMUNA
RAFAEL ESTRADA 24 OLIVAR ALTO	OLIVAR

NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	CHOFER

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA DESDE RGUA A RUTANGO 18 PAQUETES DE PIEDRA PIZARRA Y UN ROLLO DE GEOTEXTIL SIN GUIA , BOLETA O FACT. QUE RESPALDE EL TRASLADO RECONOCE COMO DUENO A CARLOS PEREZ RODRIGUEZ Y CIA. RUT. 78.051.890,1

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 167929  
REBAJASE LA MULTA A \$ 55976, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA  
GIRO N° 1013094  
FECHA: 18 MAY 2017  
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1362933 Fecha: 06-05-2017

MONTO DE LA OPERACION: 0

FECHA DE LA INFRACCION: 06-05-2017

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 30-05-2017

ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	167929
CONDONACION	111953
SANCION REBAJADA	55976

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Firma manuscrita]  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE